

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N°001-2016-SIS
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Dando cumplimiento a lo establecido en las Bases del proceso se publica los resultados de la Expresión de Interés recibida:

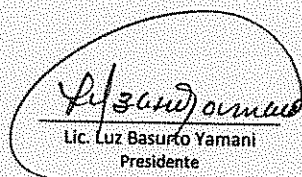
IPRESS	FECHA DE RECEPCIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS	RESULTADO	COMENTARIO
CRISTIAN JOEL CALLUPE ARGANDOÑA	31/08/2016	NO ELEGIBLE	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS

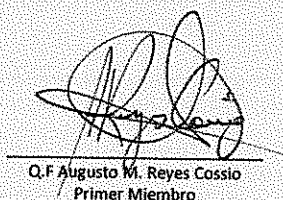
- * El RNP que presenta no corresponde al de la razón social presentada.
- * Copia de la Licencia Municipal de Funcionamiento, vigente no corresponde a la razón social presentada.
- * Director de Equipo: Cristian Callupe Argadoña, no presenta copia del Registro Nacional de Especialista (RNE) o acreditar constancia de egreso del Residentado Médico como Oftalmólogo
- * Médico Oftalmólogo: Mirco Rivera Berrospi, no presenta título profesional.
- *Tecnólogo Médico en Optometría: Richard Lizarraga Mucha, no presenta constancia de habilidad vigente.
- * Licenciado en Enfermería: Evelyn Fernandez Palacin, presenta habilidad no vigente, no acredita cursos de capacitación en Salud Ocular (prevención, promoción, detección de patologías oculares, tratamientos).
- * Copia simple de la resolución de categorización vigente de la IPRESS, expedido por la autoridad de salud competente que certifique la categoría requerida para la prestación del servicio de salud a contratarse, no hace mención a la razón social escrita en el Anexo A
- * Copia del registro de la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD, no hace mención a la razón social escrita en el Anexo A

NOTA:

- (*) Estando la convocatoria vigente la IPRESS puede volver a presentar su expresión de interés, conforme a lo establecido en las bases.
- (**) Estas observaciones no eximen a la IPRESS de volver a verificar la expresión de interés a ser presentada.

Lima, 14 de setiembre del 2016.


 Lic. Luz Basurto Yamani
 Presidente


 Q.F. Augusto M. Reyes Cossio
 Primer Miembro


 Med. Karina Cuellar Duran
 Segundo Miembro